

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

45891 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Providencia de fecha 19 de abril de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-258/13, Entidades Locales, Diputaciones, Tarragona, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por las presuntas irregularidades contables puestas de manifiesto por el Presidente de BASE-Gestió d'ingressos relativas al manejo de caudales públicos en la oficina de Vila-Seca.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 19 de noviembre de 2013.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A130065950-1